

13734
Exp. 152859 /

Quito 14 de Agosto del 2015

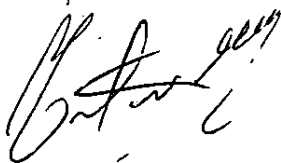
Señor: JORGE OSWALDO SANTAMARIA CABEZAS

Presente.-

De mis consideraciones,

Yo SANDRO RAFAEL LOVATO como GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA VIGFLORI CIA. LTDA, tengo a bien comunicar que, con fecha 14 de Agosto del 2015 la Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA VIGFLORI CIA. LTDA, por unanimidad ha decidido extenderle el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA VIGFLORI CIA. LTDA. por un periodo de DOS AÑOS de conformidad con el estatuto social de la compañía, la misma que ha sido otorgada mediante escritura pública celebrada el 7 de junio del 2004 ante el Notario Sexto del Cantón Quito aprobada con resolución No. 004QIJ4238 el 29 de Octubre del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 28 de Diciembre del 2004, con número de inscripción 3515, tomo 135.

Atentamente



SANDRO RAFAEL LOVATO
GERENTE GENERAL

Quito 14 de Agosto del 2015

ACEPTACION.-

Yo JORGE OSWALDO SANTAMARIA CABEZAS, portador de la CC 170784242-1 en uso de mis facultades físicas y mentales y sin ningún impedimento legal manifiesto mi aceptación al cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA VIGFLORI CIA. LTDA. Y así mismo manifiesto mi aceptación a cumplir con todas las atribuciones inherentes al cargo.



JORGE OSWALDO SANTAMARIA CABEZAS

CC. 170784242-1

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 58354



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	40384
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13734
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA VIGFLORICIA LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANTAMARIA CABEZAS JORGE OSWALDO
IDENTIFICACIÓN	1707842421
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N°3515 DEL: 28/12/2004 NOT. 6 DEL: 07/06/2004 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003/RMQ:2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELES

